

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL**

**Tribunal de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación,
Ejecución para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de
la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo**

**Trujillo, 04 de Julio de 2022
211° Y 163°**

ASUNTO: JMS (3)-V-2022-073

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Se hace saber a la ciudadana ROXIBETH CAROLINA BARRETO BRICEÑO, venezolana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad N° V-18.378.755, domicilio en la Urbanización el Rosal, Calle Principal, Bloque N° 05, apartamento 01-03, Sector La Quinta, Parroquia Pampanito, Municipio Pampanito del Estado Trujillo: Que en el procedimiento signado bajo el N° JMS (3)-V-2022-073, con Motivo de CUSTODIA: se ha dispuesto instarte mediante este cartel, para comparezca por ante este Tribunal dentro los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que del presente cartel se haga en las horas comprendidas entre las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., a objeto de que se de por notificado en el presente procedimiento. De igual se le advierte que si no compareciese en el plazo señalado, se le nombrara un defensor o defensora AD-LITEM, de oficio, con quien se entenderá de la referida notificación. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil y el primer párrafo del artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.-

LA JUEZ PROVISORIA

ABG. JENNIFER SANCHEZ

LA SECRETARIA

Abg. ANDREA ALDANA